

COLEGIO DE BIBLIOTECARIOS DE COSTA RICA
ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No. 52
03 DE OCTUBRE DEL 2008

Acta de la Asamblea General Ordinaria número cincuenta y dos, celebrada el día tres de octubre del dos mil ocho, en el salón Alfredo Echandi del Club Unión, ubicado en San José Centro.

ARTÍCULO UNO: Se efectúa la primera convocatoria a las trece horas (13:00), contándose con la presencia los siguientes colegiados:

Por Junta Directiva: DIAZ RUIZ SILVIA 0107360237(Presidenta) quien preside, MENDEZ MARIN JULISSA 0109570632 (Secretaria General), MENDEZ RODRIGUEZ GILBERTO 0204670468 (Tesorero), VALDES ROJAS ANA MARCELA 0107000582 (Fiscal), ZUÑIGA ARIAS JEFFREY 0109260352 (Vocal 1), MASIS ROJAS RAMON 0112430747 (Vocal 2), TORRES MUÑOZ ANA CECILIA 0301770605 (Vocal 3). Ausente con justificación: VARGAS BOLAÑOS REBECCA 0107530288(Vicepresidenta), MATAMOROS GRANADOS EILLING 109730137 (Secretaria de Actas).

Por colegiados: ALPIZAR FALLAS ITZA 0105360836, ALVAREZ BARRANTES LIDIA 0501540389, ARAICA MOLINA CARLOS 0109250399, BARQUERO CERDAS MARTHA 0106100095, BARRANTES FONSECA DORIS 0105890379, BOLAÑOS SOTO IMELDA 0104670794, BRAVO COREA DEMETRIA 05014201140, BURKE SCOTT MARCIA 0104800322, CAMACHO ALFARO ISELA 1011600359, CAMPOS CAMACHO ANA 0401060028, CASTRO ARIAS MARIBEL 0105300419, CHACON MONGE ANA VICTORIA 0105800055, CHAVERRI FERNANDEZ CECILIA 0105190711, CHAVES CHAVES MARIA LUISA 0501640885, CHAVES FERNANDEZ ALICE 0105840257, CORDERO MORALES DAMARIS 0203330920, CRUZ BARRANTES AUXILIADORA 02042110061, DELGADO VARGAS ELENA 0401110327, ESPINOZA JIMENEZ LUCRECIA 0401560400, FERNANDEZ ALFARO OTILIA 0401320661, FLEMINGS ARIAS NORA 0103670364, GONZALEZ BONILLA FLOR 0401180548, GUEVARA MEDINA ELIZABETH 0603570438, GUZMAN GONZALEZ SONIA 0106320571, JIMENEZ MORA ZOILA 0105240411, LEIVA AGÜERO VICTORIA 0203410326, LEIVA HERNANDEZ CAROLINA 0303640575, MADRIGAL SOTO VILMA 0203400170, MENA HERNANDEZ ANA LUCIA 0203160815, MONGE LACAYO CYRA 0104040806, MONTOYA QUESADA MARIA ISABEL 0105370824, MORALES CARVAJAL ADRIANA 0108380628, MORERAVARGAS MARIA 0601020635, MOYA LOPEZ XINIA LORENA 0107200099, MUÑOZ RUIZ MAX 0203290130, MURILLO ESPINOZA GRETHEL 0503020765, NUÑEZ AGÜERO ANA LORENA 0203200314, ORTEGA XIRINACHS VIRGINIA 0106590403, PORTUGUEZ SANCHEZ YADIRA 0401610854, QUIROS JIMENEZ SONIA 0105110810, RAMIREZ FERNANDEZ KAREN 0303550005, RAMIREZ MARIN CARLOS 0108860605, RONI VILLAVICENCIO RUTH 0104131468, SEGURA ZUÑIGA MARLENE 0103730561, UMAÑA QUIROS BRENDA 0109290417, URBINA MENDEZ GERTRUDIS 0401660448, VALVERDE MENDEZ MARIA 0204250916, VARGAS HERNANDEZ MARLENE 0104280648, VENEGAS RODRIGUEZ YORVY 0503060322. **Ausentes con justificación:** ARAYA ULATE LILLIANA, ARGUEDAS ZUÑIGA EMILIA, ARCE MURILLO LAURA, BARRIENTOS VILLALTA EVELYN, BOGANTES SOMARRIBA ILENDIA, CHINCHILLA RAMÍREZ FANNY, ESPINOZA CRUZ ALEXANDRA, ESPINOZA

SALAS VICTORIA, GIL CALDERON MARCELA, GUTIERREZ ROSALES CINDY, LEON SORIO ROSA, LEON VALVERDE ROSA, MARTINEZ MADRIGAL ANGELICA, MOSCOSO SOLIS TERESITA, OLMOS FRANCO XENIA, RIVAS MENDEZ HELENA, ROJAS GONZÁLEZ XINIA, SANABRIA HERNANDEZ PAULA, SANDI SANDI MAGDA CECILIA, VARGAS RODRÍGUEZ DAMARIS, ZUÑIGA VILLALOBOS FLORYBETH.

Al no contarse con el quórum requerido se procede a realizar la segunda convocatoria, según lo estipula el artículo 15 (quince) de la Ley Orgánica del Colegio.

Silvia Díaz Ruiz procede a efectuar la segunda convocatoria a las catorce horas (14:00) contándose con la presencia de:

Por Junta Directiva: DIAZ RUIZ SILVIA 0107360237(Presidenta) quien preside, VARGAS BOLAÑOS REBECCA 0107530288(Vicepresidenta), MENDEZ MARIN JULISSA 0109570632 (Secretaria General), MENDEZ RODRIGUEZ GILBERTO 0204670468 (Tesorero), VALDES ROJAS ANA MARCELA 0107000582 (Fiscal), ZUÑIGA ARIAS JEFFREY 0109260352 (Vocal 1), MASIS ROJAS RAMON 0112430747 (Vocal 2), TORRES MUÑOZ ANA CECILIA 0301770605 (Vocal 3). Ausente con justificación: MATAMOROS GRANADOS EILLING 109730137 (Secretaria de Actas).

Por colegiados: AGUILAR LEON FABIOLA 0204050875, ALPIZAR FALLAS ITZA 0105360836, ALVAREZ BARRANTES LIDIA 0501540389, ARAICA MOLINA CARLOS 0109250399, ARAYA BERMUDEZ LILLIANA 0601260127, ARCE DELGADO JOSE RUPERTO 0202770678, ARIAS RAMOS ANA CECILIA 0401290722, ARROYO CHAVARRIA MARITZA 0401070676, ASTORGA CASTRO JEANNETTE 0601120732, BARQUERO CÉSPEDES MARICEL 0107110306, BARQUERO CERDAS MARTHA 0106100095, BARRANTES FONSECA DORIS 0105890379, BOLAÑOS SOTO IMELDA 0104670794, BOLAÑOS UGALDE HUBERTO 0401560499, BRAVO COREA DEMETRIA 05014201140, BRENES MORA VILMA 0601000181, BURKE SCOTT MARCIA 0104800322, CALDERON NAVARRO CARLOS 0302220786, CALVO ABARCA ZULAY 0104220665, CAMACHO ALFARO ISELA 0101160359, CAMPOS CAMACHO ANA 0401060028, CAMPOS CERDAS JORGE 0501670065, CARBALLO ARGUEDAS LIDILIA 0401380254, CARVAJAL UGALDE SUSANA 0203300192, CASTRO ARIAS MARIBEL 0105300419, CESPEDES RODRIGUEZ ELENA 0104210479, CHACON MONGE ANA VICTORIA 0105800055, CHAVARRIA ALEMAN YETTY 0502120110, CHAVERRI FERNANDEZ CECILIA 0105190711, CHAVES CHAVES LUISA 0501640855, CHAVES FERNANDEZ ALICE 0105840257, CORDERO MELENDEZ FLORY 0104550011, CHAVES HERNANDEZ YINETTE 0401490906, CHINCHILLA MONTOYA GABRIELA 0112650747, CORDERO MELENDEZ FLORY 0104550011, CORDERO MORALES DAMARIS 0203330920, CRUZ BARRANTES MARIA AUXILIADORA 0204210061, CRUZ MORALES PRISCILLA 0109660575, DELGADO DELGADO SILVIA 0110340529, DELGADO QUIRÓS ORLANDO 0203540568, DELGADO VARGAS ELENA 0401110327, DÍAZ PLATA BERTHA LUCÍA 420-97939-2428, DIAZ QUESADA DOUGLAS 0110680017, ESPINOZA BALDODANO SANDRA 0502690200, ESPINOZA JIMENEZ LUCRECIA 0401560400, ESPINOZA VARGAS VICTORIA 0401340425, FALLAS HERNANDEZ MARIANELA 0204570439, FERNANDEZ ALFARO OTILIA

0401320661, FLEMINGS ARIAS NORA 0103670364, FLORES DE LA FUENTE MARÍA LOURDES 0105050628, FLORES SILES MAUREEN 0303550605, GARMENDIA BONILLA LOVANIA 0105910074, GARRIDO CORDERO IRINA 0110170138, GOMEZ ESTRADA EUGENIA 0602140776, GOMEZ PANIAGUA LUZ 0401340019, GOMEZ SAENZ YAMILETH 0900580533, GONZALEZ ALVARADO EMILIA 0204120446, GONZALEZ ARRIETA RUTH 0104120787, GONZALEZ BONILLA FLOR 0401180548, GONZALEZ CALVO LUIS 0106670780, GONZALEZ CAMPOS ANA YANSIE 0401370012, GONZALEZ QUESADA VIRGINIA 0104210920, GONZALEZ VALLE AMALIA 0105720245, GUEVARA MEDINA ELIZABETH 0603570438, GUEVARA ROJAS LAURA 0106650103, GUZMAN GONZALEZ SONIA 0203690203, HERNANDEZ BRICEÑO ROSA 0103810216, HERNANDEZ PACHECO MARIA DE LOS ANGELES 0302810754, JIMENEZ MORA ZOILA 0105240411, LEIVA AGÜERO VICTORIA 0203410326, LEIVA HERNANDEZ CAROLINA 0303640575, MADRIGAL GUTIERREZ M DEL CARMEN 0202980880, MADRIGAL SOTO VILMA 0203400170, MARIN BORNEMISZA ELEONORA 0108290601, MASIS BONILLA GUSTAVO 0302590874, MATAMOROS RAMIREZ OFELIA 0401440859, MENA HERNANDEZ ANA LUCIA 0203160815, MEZA GUZMAN JULIA 0303910851, MIRANDA MONTEALEGRE ROSARIO 0107090311, MOLINA ARAYA INGRID 0303450161, MOLINA RUIZ LIGIA 0401320170, MONGE LACAYO CYRA 0104040806, MONGE MOYA TERESITA 0302040713, MONTERO ARAYA DEYSI, MONTERO GALVEZ VIRGINIA 0102630644, MONTERO LOPEZ ANA PATRICIA 0204060566, MONTERO VALVERDE LIGIA 0106170609, MONTOYA QUESADA MARIA ISABEL 0105370824, MORALES CARVAJAL ADRIANA 0108380628, MORERA VARGAS MARIA 0601020635, MOYA LOPEZ XINIA LORENA 0107200099, MUÑOZ RUIZ MAX 0203290130, MURILLO CHINCHILLA MIRNA 0107340446, MURILLO ESPINOZA GRETTEL 0503020765, MURILLO HERNANDEZ XINIA 0601450427, NUÑEZ AGÜERO ANA LORENA 0203200314, NUÑEZ MARTINEZ ILEANA 0105360421, ORTEGA XIRINACHS VIRGINIA 0106590403, ORTIZ ZUÑIGA STEPHANY 0111590764, OVIEDO QUESADA EMMA 0204000999, PALMA VILLEGAS CARMEN 0203320389, PEREZ GUZMAN ALVARO 0601130078, PICADO SEGURA ANA LORENA 0105910505, PIZARRO PIZARRO ANA CECILIA 0501980217, PORTUGUEZ SANCHEZ YADIRA 0401610854, QUIROS AGÜERO ANA ISABEL 0302260564, QUIROS JIMENEZ SONIA 0105110810, RAMIREZ FERNANDEZ KAREN 0303550005, RAMIREZ MARIN CARLOS 0108860605, RETANA ARIAS MATILDE 0103060458, RETANA PEREZ CYNTHIA 0108280100, RODRIGUEZ GUEVARA ALBA 0600940495, RODRIGUEZ MADRIGAL NANDAYURE 0401210700, RODRIGUEZ VILLALOBOS GUISELLA 0104870113, ROJAS LEON MARIA 0302710758, ROJAS RODRIGUEZ MARIA TERESITA 0502530665, RONI VILLAVICENCIO RUTH 0104131468, SALAZAR CASTILLO LUCY 0302260840, SANABRIA MENDEZ ANA RUTH 0303590717, SANCHEZ VELAZQUEZ AURA 0401690006, SARAVIA ORTIZ LUIS FELIPE 0105650178, SEGURA CHANTO GRACE 0601270137, SEGURA ZUÑIGA MARLENE 0103730561, SOLANO BRENES CARMEN 0302660697, SOLANO NAVARRO YAMILETTE 0105720276, SOLANO ROJAS ANA LUCRECIA 0105950332, UGALDE VILLALOBOS MARINA 0401500764, ILEANA ULATE SOLIS 0105610050, UMAÑA QUIROS BRENDA 0109290417, URBINA MENDEZ GERTRUDIS 0401660448,

VALVERDE MENDEZ MARIA 0204250916, VARGAS ARIAS MARITZA 0108600987, VARGAS HERNANDEZ MARLENE 0104280648, VARGAS MORA ANA JULIA 0106210589, VEGA SUAREZ ANA ISABEL 0104950566, VENEGAS RODRIGUEZ YORVY 0503060322, VILLALOBOS ARCE SONIA 0401130405. **Ausentes con justificación:** ARAYA ULATE LILLIANA, ARGUEDAS ZUÑIGA EMILIA, ARCE MURILLO LAURA, BARRIENTOS VILLALTA EVELYN, BOGANTES SOMARRIBA ILENDIA, CHINCHILLA RAMÍREZ FANNY, ESPINOZA CRUZ ALEXANDRA, ESPINOZA SALAS VICTORIA, GIL CALDERON MARCELA, GUTIERREZ ROSALES CINDY, LEON SORIO ROSA, LEON VALVERDE ROSA, MARTINEZ MADRIGAL ANGELICA, MOSCOSO SOLIS TERESITA, NUÑEZ PICADO ALICIA, NUÑEZ PICADO LILLIAM, OLMOS FRANCO XENIA, RIVAS MENDEZ HELENA, ROJAS GONZÁLEZ XINIA, SANABRIA HERNANDEZ PAULA, SANDI SANDI MAGDA CECILIA, VARGAS RODRÍGUEZ DAMARIS, ZUÑIGA VILLALOBOS FLORYBETH. Se solicita la autorización de la Asamblea para que el abogado del Colegio Lic. DANILO MAY CANTILLANO proceda a fiscalizar y protocolizar la Asamblea. 0 abstenciones. Se autoriza que participe en la Asamblea.

ARTÍCULO DOS: Lectura y aprobación del reglamento de debates, se aprueba por mayoría el reglamento de debates.

ARTÍCULO TRES: Se procede a la lectura del Orden del día y se entona el Himno Nacional de Costa Rica.

Orden del Día

1. Comprobación del quórum y apertura de la Asamblea.
2. Entonación del Himno Nacional de Costa Rica
3. Minuto de silencio por los colegiados y familiares fallecidos
4. Aprobación del reglamento de debates
5. Lectura y aprobación del Orden del Día
6. Informe anual de labores de la Junta Directiva
 - a) Presidencia
 - b) Tesorería
 - c) Fiscalía
7. Aprobación del Presupuesto 2008 2009
8. Refrigerio
9. Elección de miembros de la Junta Directiva y del Tribunal de Honor
 - a) Vicepresidencia
 - b) Tesorería
 - c) Secretaria General
 - d) Vocal 2
 - e) Tribunal de Honor
10. Asuntos Varios
 - a) Avances y Propuestas de las Comisiones de Trabajo ad-hoc
 - i. Plan Estratégico 2008-2013
 - ii. Enmiendas al Reglamento General
 - iii. Reglamento Funcionamiento Fondo de Investigación Nelly Koper
 - iv. Informe de Comisiones (Bibliotecas Escolares, Reglamento y Legislación , Perfil de Jefaturas)

11. Clausura

Laura Guevara solicita se explique lo sucedido con el Premio Nacional de Bibliotecología “Efraín Rojas”, ya que no se incluye dentro del orden del día, a lo cual Silvia Díaz le informa que se declaró desierto por el Tribunal de Honor.

Por otra parte Orlando Delgado solicita que se envíe con antelación (por lo menos quince o veintidós días) toda la información contenida en las carpetas tales como informes, reglamento de debates, presupuesto, etc. ya que según él, se votan aspectos desconocidos como el reglamento de debates. Silvia Díaz sugiere que se anote como un punto de Varios y hasta ese momento se vote.

Gilberto Méndez aclara que, en relación con Premio Nacional no se presentaron candidaturas y, por ende, se declaró desierto. Además menciona que Reglamento de debates se ha utilizado desde hace varios años sin ningún cambio, es decir, que es conocido por todos y que siempre se debe leer y aprobar porque es un requisito de la Asamblea.

Silvia Díaz acota que en cuanto a informes es sumamente difícil enviarlos con antelación, principalmente lo referente a presupuestos, porque habría que entregarlos con información al 30 de agosto y no con el cierre fiscal.

Virginia Montero Gálvez menciona que, en relación con el premio, deberían considerarse otros aspectos ya que se limita mucho al hecho de que alguien presente candidatos, para ello se podría tomar el ejemplo del Premio “José Guerrero” de ANDE en el cual se insta a aquellas personas que han hecho un aporte significativo o han trabajado por el Colegio, a que presenten sus currículos para luego estudiarlos y que entre todos los candidatos que participaron se escoja uno. De esta forma sería más ágil la selección y permitiría que más agremiados pudiesen participar.

Silvia Díaz señala que de parte de la Junta Directiva ya se había pensado en otras posibilidades y que Gilberto Méndez, después de su participación en el congreso de IFLA trajo varias propuestas observadas, como por ejemplo premiar a instituciones o bibliotecas que hacen un gran esfuerzo por el desarrollo de sus comunidades. Sin embargo, la Junta Directiva no puede tomar una decisión de instituir un premio así, porque en 1998 se aprobó un reglamento en donde se dice que otra persona debe plantearlos. Por ello se decidió que sea la Comisión de Reglamento existente quien lo revise y, junto con las modificaciones al reglamento general y otros reglamentos, presentar a la Asamblea una propuesta, esta debería enviarse con anticipación para analizarse y aprobarse en una asamblea extraordinaria.

El orden del día se somete a votación con la inclusión de un punto de Varios correspondiente a la propuesta de Orlando Delgado.

Se aprueba el orden del día por mayoría.

ARTICULO CUATRO: Informe anual de labores de la Junta Directiva.

A) **PRESIDENCIA**

COLEGIO DE BIBLIOTECARIOS DE COSTA RICA

Informe de la Presidencia

Período 2007-2008

Estimadas(os) Colegiadas y Colegiados:

Después de un giro de 365 días, nos encontramos hoy aquí, con nuestros aciertos y desaciertos, ya que entre más se esta en la Junta Directiva, más se conoce y se quiere mejorar.

En primera instancia quiero extender un agradecimiento a:

La Asamblea General por la oportunidad que me brindaron para servir a la comunidad bibliotecaria de Costa Rica, desde la Presidencia de nuestro Colegio.

La Junta Directiva, quienes también aceptaron el reto de liderar esta organización y cumplir objetivos concretos para su mejoramiento y desarrollo. A Rebecca Vargas, quien asumió la Presidencia un par de meses, dado el nacimiento de mi hijo, quien ya tiene 7 meses.

Al Personal Administrativo por que su trabajo de cada día fortalece nuestra misión.

A las Comisiones que dan su aporte en el transcurso del año para dar soluciones o productos concretos que mejoren nuestras condiciones.

A todas las Colegas que dieron su aporte a la gestión del Colegio por medio de sus visitas, intervenciones o mensajes.

1. SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLA EXTRAORDINARIA

El trabajo de la Junta en las sesiones, fue intenso, pero productivo, todos los meses se dieron temas de resolución y encuentro de opiniones, al final, con acuerdos en pro de mejorar el Colegio.

Este periodo tuvimos que aumentar las sesiones extraordinarias, ya que surgían temas que no se podían trabajar de forma virtual o esperar a la sesión ordinaria, de igual manera, se trabajo en equipo.

Las ausencias de miembros en las sesiones, fueron más que justificadas, ya que varios miembros, son docentes universitarios y en algún momento coincidieron los horarios de cursos con las sesiones. Pero esto no fue pretexto para dejar de sesionar o que ellos cumplieran sus funciones.

La labor se realizo periódicamente y temáticamente:

Primer trimestre (octubre – diciembre)

- Envío de acta de Asamblea General
- Envío de la revista 2008 y acuerdos de Asamblea
- Finiquitar el financiamiento con el Banco para adquisición de la Sede.

Segundo Trimestre (enero – marzo)

- Seguimiento actividades de capacitación para el 2008
- Celebración día del Bibliotecario
- Paseo a San Carlos

Tercer Trimestre (abril-junio)

- Seguimiento de los casos legales con el abogado
- Seguimiento actividades de capacitación para el 2008
- Se recibió el proyecto RECOBI (Versión digital de la Revista del Colegio)
- Organización y realización de la Asamblea Extraordinaria
- Borrador de las X Jornadas Bibliotecológicas
- Taller para revisión del plan estratégico

- Revisión acuerdo puesto para Auxiliar de Fiscalía

Cuarto Trimestre (julio –Setiembre)

- Traslado a la Sede de Zapote
- Reunión con las Comisiones de Trabajo
- Celebración del Día del Niño
- Bendición de la casa
- Organización y desarrollo de las X Jornadas Bibliotecológicas
- Refrescamiento del escudo del Colegio
- Diseño e impresión de la nueva papelería
- Plan estratégico – Plan Operativo
- Presupuesto

2. COLEGIATURAS

Incorporaciones (2007- 2008): **86**

De las cuales se dieron 4 re-incorporaciones.

3. INVENTARIO DE ACTIVOS

Este año, nuestros activos aumentaron significativamente con la adquisición de 12 mesas rectangulares y 50 sillas, para equipar el salón del Colegio.

4. ARQUEOS

Se realizó el arqueo anual con la Fiscal Marcela Valdés, y el mismo aparece en el informe Correspondiente de Fiscalía.

5. PUBLICACIONES

- Revista Vol.22 Nº 1-2, enero-diciembre 2008.

- Boletín Informativo. Las “cápsulas informativas se enviaron por la lista, Hasta agosto 2008 se inicio el trabajo de un número impreso, con el que se espera, se reactive este medio de comunicación del Colegio y difusión del quehacer de nuestro gremio. Este número se entregará en la Asamblea Ordinaria No.52 y ya se trabajo el borrador del número correspondiente a diciembre 2008, que incluirá un vistazo y evaluación de las X Jornadas Bibliotecológicas.

6. COMISIONES

En esta área, con la Asamblea extraordinaria se ampliaron las comisiones. En su mayoría se reunieron por lo menos una vez, se espera en noviembre, retomar el trabajo, pensando que con los espacios de la Sede actual, se de más expedienta la concretización de las reuniones.

De acuerdo a la Agenda de hoy, los representantes de las comisiones que se reunieron darán un breve estado de su situación.

Un sentir de la Presidencia como de la Junta Directiva, e la integración de 2 comisiones: una para trabajar el tema remodelación y equipamiento de la Sede y otra es la Comisión para Organizar la Semana del Bibliotecario en el marco del 35 aniversario del Colegio.

SEDE:

En diciembre 2007 se formaliza el crédito que le dio soporte a la Adquisición con el Banco de Costa Rica.

La Sede adquirida se ajusta a las características establecidas: precio accesible a las capacidades financieras, amplia, cómoda, fácil acceso, más cercana al centro de San José, Barrio de alta plusvalía.

El inquilino, entrego la Sede el 1 de agosto 2008, en las condiciones que se adquirió el inmueble. Este alquiler nos permitió un ahorro de aprox. 500 mil colones mensuales durante el 2008.

Se cierra la comisión para este tema.

Se propone conformar una comisión para que haya más participación de los colegiados que deseen participar en la remodelación.

FONDO DE INVESTIGACIÓN:

De la Asamblea No.50, quedó como acuerdo que tanto la Junta Directiva como los integrantes de la Comisión del Fondo se reunirían para tratar la actualización del Reglamento, la Junta Directiva ha trabajado algunos puntos, pero no se concretizo la actualización.

EDITORIAL

La Comisión de la Revista se reunió para revisar los manuscritos y seleccionar el Material. Los mismos se entregaron a la Junta Directiva la primera quincena de Setiembre para tramitar su impresión.

La Junta Directiva coordinó el tiraje de la Revista.

PLAN ESTRATÉGICO

Se trabajo a nivel de la Junta Directiva el Plan con las observaciones que se habían recopilado del año anterior y es el plan que se entrega el día de hoy.

PERFIL DEL BIBLIOTECÓLOGO

Se proyecto actualizar este perfil con la Comisión perfil y naturaleza de las jefaturas de las bibliotecas. Pero la comisión aún no ha finiquitado el tema ya que no logro reunirse.

BIBLIOTECAS ESCOLARES

Tuvieron una reunión y presentan hoy un ambicioso perfil de su trabajo y acuerdos de Comisión.

ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

Con base en las recomendaciones de la Asamblea y las observaciones en las evaluaciones de las Jornadas se planteo el programa de actualización, no obstante se visualizó que varias actividades del entorno nacional produjeron este año una participación menor a años anteriores.

En algunos casos se debió trasladar la fecha programada o cerrar el taller por falta de respuesta de los Colegiados. La falta de espacio propio para el primer semestre dificultó la realización de las actividades.

Con las X Jornadas se inauguró la Sede como centro de capacitación y actualización de los profesionales colegiados. Esperamos que este sea el despunte de una cascada de talleres, charlas y mesas de discusión de los temas que nos atañen en nuestro quehacer bibliotecológico.

En un principio se pensó en realizar las Jornadas en otro sitio, preocupados que la falta de remodelación afectará, pero realmente los participantes comprendieron cualquier inconveniente encontrado y resaltaron la oportunidad que hoy tenemos de contar con este espacio propio.

7. REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO EN INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES NACIONALES

Las representaciones estuvieron asignadas tanto a miembros de la Junta Directiva como a otros colegas que dieron su apoyo para dar sostenibilidad a la participación del Colegio a nivel externo.

8. ACTIVIDADES EN GENERAL

Se mantuvo la línea de trabajo que traía la Junta Directiva, con sus variaciones al tener un cambio de miembros y esto trae su particularidad en el estilo de trabajo:

Locales

- a. Se participo en los procesos universitarios, impartiendo conferencias sobre el Colegio a los grupos de nuevo ingreso y de último año en la Universidad Nacional y la Universidad de Costa Rica.
- b. Se participo en las charlas de reconocidos bibliotecólogos internacionales que las Universidades Estatales promovieron e hicieron participe a la Presidencia del Colegio.
- c. Se trabajo en varios talleres organizados por la Federación de Colegios Profesionales y de COLYPRO para obtener un perfil del profesional que requiere Costa Rica para el 2021.
- d. Se trabajo en 2 talleres con el COMEX-PROCOMER en el tema del TLC con la Comunidad Europea y el espacio de los profesionales y el Ejercicio legal de la profesión.

Internacionales

- e. Asociación Centroamericana (FECEAB)
Se participó en un encuentro realizado en Panamá para dar seguimiento a los acuerdos de la Federación y visualizar un Plan de Trabajo efectivo.
El Colegio se comprometió a dar un espacio en el Sitio Web con información de la FECEAB y una beca por país y una beca para un estudiante de la UCR, UNA, para que participen en las Jornadas, incluye exoneración del pago de inscripción.

9. ACTIVIDADES SOCIALES

Entre las actividades de encuentro social que se realizaron:

- f. Paseo a San Carlos en el marco de la celebración del día del Bibliotecario. , se realizó una charla sobre liderazgo en las unidades de información, impartida por la colega y miembro de la Junta Directiva Ana Cecilia Torres.
- g. Celebración Día del Niño, el sábado 13 de setiembre. Este año fue una actividad participativa, que reunió a nuevos colegas, que nunca habían participado de estas

actividades, la misma se realizó en la Sede del Colegio.

- h. Se realizó la bendición de la Sede, con la participación de María Julia Vargas como representante de los fundadores del Colegio y Víctor Montero como representante de las nuevas generaciones, fue un acto modesto, donde se dio una remembranza de las diferentes veces que se trabajó en conseguir una Sede.

10. ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA

Con el nuevo apoyo administrativo, se ha procurado mejorar la labor administrativa y la comunicación con el colegiado. Siempre estamos sujetos a mejora y se espera cada año, poder informar de nuevos alcances y mejoras.

a. Personal

Administrativo:

Asistente Administrativa: Sra. Margarita Párraga.

Oficinista: Srta. Evelyn Brenes

Servicios Profesionales:

Contador: Olde Parra P

Asesor Legal (Setiembre 2008): Lic. Danilo May Cantillano

Servicio de apoyo y limpieza: Sra. Marlene Vega Pereira

b. Horario de atención al público:

Lunes - viernes: 7:00 a.m. a 5:30 p.m. Jornada continúa

- c. Se programaron las sesiones y las incorporaciones de nuevos miembros.
- d. Se ha trabajado en la actualización de la página del Colegio. De igual forma se revisaron otros proveedores y una comisión conformada por Jeffrey Zúñiga y Ramón Másis valoraron opciones y para Octubre 2008 se iniciará el rediseño, incorporación de un espacio para actualizar datos, la versión digital de la Revista del Colegio y otros aspectos que se verán implementados para mejorarla y actualizarla.
- e. La Base de datos (módulo del Colegiado) se había migrado a una plataforma oracle (licencia gratuita), dada la nueva propuesta del Sitio Web, se trabajará una versión nueva de la Base de datos que alimente las aplicaciones requeridas del Sitio Web y viceversa que los datos que los colegiados actualicen en la Web, se vean reflejados en la Base de datos y lograr de forma expedita la actualización de datos.
- f. Bolsa de trabajo: o divulgación de oportunidades de empleo, vía la lista se dio una fluida promoción de las oportunidades durante el año. Circularon 65 anuncios, que dieron opción a nuestros colegiados de cambiar de ambiente laboral o asumir retos diferentes

g. Tarifas profesionales

Se ha mantenido la actualización a las tarifas propuestas desde el 2004, Las actualizaciones se realizan semestralmente con base en los aumentos oficiales.

11. SEGUIMIENTO ASUNTOS LEGALES

a. Caso del Archivista incorporado:

Se cambió de abogado, ya que los avances con el anterior no era satisfactorio. Se trabajó en la propuesta de anulación de colegiatura ante la Procuraduría General de la República, más en el proceso y aplicación de la Ley de la Administración Pública se vio truncado el proceso, ya que en estos temas también rigen periodos y en nuestro caso el mismo

caducó este año a inicios de año.

b. Caso Jeannette Rodríguez O.

La denuncia contra la anterior funcionaria, se encuentra en el Ministerio Público. Pese a las consultas del abogado y nuestra presión, a nivel del Ministerio el Proceso no avanza como quisiéramos, de igual manera el nuevo abogado retomará el estudio para saber con certeza si estamos entrando al periodo de caducidad del caso.

La próxima Junta Directiva debe continuar con el seguimiento.

CONCLUSIÓN

Espero en este tiempo haber sido una facilitadora en el proceso ordinario y extraordinario del quehacer del Colegio en servir a las colegiadas y colegiados

Concluimos este año, en un nuevo domicilio, con la expectativa que sirva de resorte para mejorar el área de capacitación y desarrollo profesional y el trabajo de las comisiones, así como el mismo de la Junta Directiva.

En el presupuesto encontraran un engrosamiento en las cuentas de salarios, es con la finalidad de hacer posible el acuerdo de Asamblea General 1998, donde se visualizó contratar un auxiliar para la fiscalía, hoy nosotros lo retomamos, para que este vacío que desde siempre se ha sentido en el área de supervisión del ejercicio legal de la profesión sea efectiva y podamos construir el área de Fiscalía como se requiere y lograr dar continuidad a la dignificación de nuestra profesión.

Gracias por estar atentos a apoyar a la Junta en sus propuestas, sin su apoyo a las mociones los avances no serían posibles.

Sinceramente gracias.

Licda. Silvia María Díaz Ruiz

Luis González pregunta si existe alguna normativa que regule el nuevo cambio de imagen que presenta el escudo del Colegio, que si bien es cierto, mantiene los mismos elementos es un escudo diferente. Según Silvia Díaz dentro del reglamento no se menciona algún protocolo o prohibición para someter a un refrescamiento la imagen del Colegio; recuerda que en una asamblea anterior se proponía un cambio total de la imagen y no una dinamización de la imagen actual. Además señala que un colegiado realizó la consulta a la Federación de Colegios Profesionales y le indicaron que no atenta contra la legalidad del escudo que tenemos.

María Victoria Espinoza consulta sobre la fecha exacta del Día del Bibliotecario, así como la viabilidad de tener ese día libre para reunirnos y celebrarlos juntos. En relación a las Jornadas Bibliotecológicas considera que estas no han tenido la difusión apropiada y consulta si existen opciones de pago más cómodas en lugar de cancelarlo todo en un mismo día. A lo cual Silvia Díaz responde que históricamente un grupo de colegas propuso el 19 de marzo para celebrar nuestro día, ya que era a la vez el día de San José y era feriado. Sin embargo el Día de San José dejó de celebrarse como una festividad obligatoria. Con

relación a otros días feriados como el caso de los conserjes solo se aplica al sector público, pero si se quiere ver tenemos tres fechas durante el año para celebrar nuestro día, el Día del Bibliotecario, el Día del libro y la semana de Jornadas. No obstante se tomarán en cuenta sus propuestas para gestionar con el Ministro, al menos la inclusión en la agenda para que se nos reconozca ese día. Asimismo, analizaremos la posibilidad de gestionar el rebajo automático para que puedan participar en las jornadas.

Virginia Montero Galvez expone sobre cuatro puntos a saber. El primero es la sugerencia de aprovechar nuestra membresía con la Federación de Colegios Profesionales, para contar con espacios más adecuados y realizar las jornadas, por ejemplo solicitar con anticipación algunas salas del Colegio de Ciencias Económicas. El segundo punto es una consulta sobre la situación del Colegio de Archivistas, pues ambos buscan el ordenamiento y la clasificación de materiales, por lo que engrandeceríamos nuestra membresía. En el tercero proporciona ideas para actualizar el perfil profesional, pues sugiere que consultemos a otros colegios para obtener elementos de comparación. El cuarto punto es informar que en la Federación de Colegios Profesionales se está retomando la importancia del examen de incorporación.

Se aprueba por mayoría el Informe de Presidencia.

B) TESORERÍA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No. 52

INFORME DE TESORERÍA

Período 2007-2008

Como responsabilidad de este puesto, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ❖ Arqueos de caja chica.
- ❖ Apoyar las actividades programadas por la Junta Directiva.
- ❖ Coordinación con el personal del Colegio:
 - √ Comprobación de las deducciones de planillas.
 - √ Envío de cartas de cobro a las(os) morosas(os) y dar seguimiento. En este año se expulsaron 8 personas por morosidad.
 - √ Envío de la documentación al Contador para realizar la contabilidad mensual.
 - √ Llamadas telefónicas a las(os) morosas(os).
 - √ Localización de las(os) colegiadas(os) que han cambiado de lugar de trabajo y que se encuentran morosas(os).
 - √ Revisión de la morosidad de las(os) colegiadas(os).
 - √ Revisión y actualización de la información sobre los colegidos que se envía al Ministerio de Hacienda y a la Universidad de Costa Rica.
 - √ Solicitud al Contador, de los estados mensuales para la Junta Directiva.
 - √ Tramitación de documentos requeridos para ser presentada a los bancos.
 - √ Verificación de que los cheques de pago se recojan en las fechas establecidas.
- ❖ Estar pendiente de que todos los trámites relacionados con el puesto se realicen en las fechas estipuladas.
- ❖ Participación activa en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva.
- ❖ Revisar las conciliaciones bancarias.
- ❖ Revisión de comprobantes de pagos.

- ❖ Revisión de que toda la documentación requerida para la contabilidad del Colegio esté correcta y al día.
- ❖ Revisión y renovación de los certificados de inversión a plazo fijo.
- ❖ Tramitar la correspondencia relacionada con el puesto.
- ❖ Tramitar las deducciones de planilla con algunas instituciones.
- ❖ Verificar los movimientos en los estados de las cuentas bancarias del Colegio.
- ❖ Visita a las entidades bancarias, para solicitar certificaciones, constancias, estados de cuenta, apertura de cuentas, entre otros.

Página No. 13

1. CERTIFICADOS DE INVERSIÓN:

El Colegio a la fecha cuenta con los siguientes certificados, con intereses capitalizables y a plazo fijo, cada 3 meses.

a. Fondo de Mutualidad	Por un monto de ¢ 3.500.000.00
b. Fondo de Investigación	Por un monto de ¢ 1.500.000.00
c. Inversiones	Por un monto de ¢ <u>16.400.000.00</u>
TOTAL:	¢ 21.400.000.00

2. CAJAS Y BANCOS AL 30-09-2008

a. Efectivo en Bancos:	
• Banco Nacional de Costa Rica # 43886-1	¢ 7.107.079.97
• Banco de Costa Rica # 00102431831	¢ 1.571.331.97
• Banco de San José # 905246187	¢ 2.081.126.99
• Banco Popular # 161010-0271018426-1.....	¢ 1.062.396.44
b. Fondo de caja chica	¢ 30.000.00
c. En efectivo	¢ <u>710.811.00</u>
TOTAL:	¢ 12.824.997.31

3. GESTIÓN DE COBROS A COLEGIADAS(OS) ATRASADOS EN SUS CUOTAS.

- a. Envío de cartas a las(os) colegiadas(os) morosas(os).
 - b. Se realizaron llamadas telefónicas.
 - c. Arreglos de pago.
- TOTAL RECAUDADO ¢ 4.263.906.42**

Todos los pagos fijos mensuales del Colegio al 30 de Setiembre del 2008, quedan al día.

Quedo muy agradecido con todas(os) ustedes por haberme apoyado para asumir un puesto de tanta confianza y responsabilidad.

Gilberto Méndez Rodríguez
Tesorero

Ligia Montero Valverde pregunta si los cuatro millones doscientos sesenta y tres mil novecientos seis colones con cuarenta y dos céntimos (¢4.263.906,42) recuperados del proceso de morosidad se incluyen dentro de los doce millones ochocientos veinticuatro mil novecientos noventa y siete colones con treinta y un céntimos (¢12.824.997,31) lo que hay en cajas y bancos. Gilberto Méndez aclara que sí lo incluye pero se quiso mencionar aparte no como un rubro a sumar, sino para hacer conciencia de lo recuperado.

Se aprueba por mayoría el Informe de Tesorería.

C) **FISCALÍA:** Ana Marcela Valdez aclara que el informe que presentará corresponde al período del 4 de junio de 2008 hasta la fecha, ya que el fiscal anterior no entregó informe de su gestión.

Informe de Labores de la Fiscalía

Bach. Ana Marcela Valdés Rojas

INTRODUCCIÓN

Se presenta el informe de labores de la Fiscalía ante la Asamblea General del Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica del período comprendido del miércoles 4 de junio al 3 de octubre de 2008. Asamblea General No. 52.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

En estos 4 meses de gestión, por parte de la fiscalía, se ha observado el interés de los miembros de la Junta Directiva por cumplir con los objetivos y funciones que le corresponde a cada uno de ellos, su labor es buena.

Las responsabilidades se distribuyen en cada uno de los miembros y el cumplimiento por parte de cada uno se ha ido dando conforme se avanza en las reuniones de Junta Directiva. A pesar de las diferencias en edades y responsabilidades laborales.

La labor de la presidencia ha sido estable y ordenada y con deseos de avanzar tanto así que se logro la compra de la nueva sede del colegio, se dado un gran avance. Por parte la tesorería custodia los fondos de manera seria y responsable.

LABORES REALIZADAS POR LA FISCALÍA

Arqueo de Caja Chica:

Se efectuó el arqueo de la caja chica, encontrando algunas situaciones que pueden ser corregidas manteniendo homogeneidad en los procesos.

Recomendaciones:

1. Ampliar el monto de caja chica, ya que el monto de 30.000 colones es muy bajo, máxime cuando se realizan actividades tales como las Jornadas y se tiene que incurrir en gastos adicionales a los que normalmente de acostumbran.
2. Elaborar en Excel una hoja para mantener un control de los gastos contra presentación de factura.
3. Para la realización de actividades como la Asamblea General se pude abrir un fondo transitorio, con el cual se efectuar los pagos inmediatos por ejemplo: envió de documentos por correo, adelantos pago del servicio de catering, etc. Se adjuntaran cada una de las facturas, para luego hacer la liquidación.
4. Los cheques deben de salir con el nombre antes de ser firmados.

5. Todos los montos que se pagan por certificaciones de deben de depositar por semana.
6. Todos los pagos que se realicen deben de contar con el respaldo de la factura timbrada.
7. Elaborar un manual de procedimientos contable.
8. Realizar auditoria externa en forma periódica.
9. Implementar un control de activos y colocar la numeración respectiva.

Denuncias:

A lo largo del periodo se recibieron varias denuncias de colegiados preocupados por diversas situaciones irregulares que estaban ocurriendo en sus centros de trabajo o en otras instituciones que conocían. Tales como nombramientos de personal no profesional en el área (como el caso de la UCI), o cierres de bibliotecas como el caso del IFAM.

Ana Marcela Valdez hace hincapié en la necesidad de que se nombre a una persona medio tiempo, para hacer las investigaciones de campo que, por motivos laborales no puede hacer la o el Fiscal del Colegio.

Se aprueba por mayoría el Informe de Tesorería.

ARTICULO CINCO: Aprobación del Presupuesto 2008-2008

**COLEGIO DE BIBLIOTECARIOS DE COSTA RICA
PROPUESTAS DE PRESUPUESTO**

PARA EL PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE 2008 AL 30 DE SETIEMBRE 2009

	PROPUESTA (A)	PROPUESTA (B)
INGRESOS	20%	15%
Cuotas de Socios	48.240.000,00	46.488.750,00
Incorporaciones	2.250.000,00	2.250.000,00
Cursos de Actualización	1.500.000,00	1.500.000,00
Certificaciones Multas y Otros	200.000,00	200.000,00
Intereses Ganados	1.400.000,00	1.400.000,00
	<hr/>	<hr/>
TOTAL INGRESOS :	53.590.000,00	51.838.750,00
	<hr/>	<hr/>
COSTOS		
Descuentos Asociados	300.000,00	300.000,00
Fondo Mutualidad 3%	1.447.200,00	1.394.665,00
Fondo Investigación 5%	2.412.000,00	2.324.435,00
Fondo Pre Instalación 15%	7.236.000,00	5.857.585,00
	<hr/>	<hr/>
TOTAL COSTOS CUOTAS ASOCIADOS :	11.395.200,00	9.876.685,00
	<hr/>	<hr/>
INGRESO NETO :	42.194.800,00	41.962.065,00

GASTOS GENERALES Y ADMINISTRACION

Salarios	9.059.550,00	9.059.550,00
Cargas Sociales	2.083.697,00	2.083.697,00
Aguinaldo	754.965,00	754.965,00
Prestaciones Legales	754.965,00	754.965,00
Servicio Contable	1.030.000,00	1.030.000,00
Asesoría Legal	1.030.000,00	1.030.000,00
Servicio Limpieza	600.000,00	600.000,00
Servicios Públicos (Luz, Agua y Teléfono)	1.200.000,00	1.200.000,00
Impuestos Municipales	700.000,00	700.000,00
Impuesto Timbre Educación y Cultura	9.000,00	9.000,00
Portes y Envíos	400.000,00	400.000,00
Servicio Vigilancia	300.000,00	300.000,00
Seguro Riesgos del Trabajo	205.505,00	205.505,00
Seguro incendio	904.800,00	904.800,00
Servicios Impresión	1.500.000,00	1.500.000,00
Publicidad y Promoción	1.000.000,00	1.000.000,00
Materiales Aseo e Higiene	500.000,00	500.000,00
Papelería y Utiles de Oficina	800.000,00	800.000,00
Actividades Sociales	300.000,00	300.000,00
Semana del Bibliotecario	300.000,00	300.000,00
Federación de Colegios Profesionales	192.000,00	192.000,00
Asamblea General	2.500.000,00	2.500.000,00
Mantenimiento Edificio	1.500.000,00	1.500.000,00
Mantenimiento Mobiliario y Equipo	250.000,00	250.000,00
Viajes y Representación	500.000,00	500.000,00
Cursos Actualización Profesional	1.000.000,00	1.000.000,00
Junta Directiva	500.000,00	500.000,00
Premio Nacional Bibliotecario	600.000,00	600.000,00
Mensajería	425.000,00	425.000,00
Incorporación Colegiados	1.250.000,00	1.250.000,00
Página Web	1.000.000,00	1.000.000,00
Cuota IFLA	250.000,00	250.000,00
Becas	250.000,00	250.000,00
Otros Gastos	250.000,00	250.000,00
Intereses Financieros	5.600.000,00	5.600.000,00
Depreciación	2.400.000,00	2.400.000,00

TOTAL :	41.899.482,00	41.899.482,00
----------------	----------------------	----------------------

SUPERAVIT PRESUPUESTO ORDINARIO :	295.318,00	62.583,00
--	-------------------	------------------

**COLEGIO DE BIBLIOTECARIOS DE COSTA RICA
PROPUESTAS DE PRESUPUESTO (NOTAS)**

PARA EL PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE 2008 AL 30 DE SETIEMBRE 2009

INGRESOS	20%	15%
	PROPUESTA (A)	PROPUESTA (B)
805-001 Cuotas de Socios	48.240.000,00	46.488.750,00

	Ingreso mensual sobre 650 cuotas + 75 Incorporaciones		
	(A) Incremento de un 20.00 % = ¢ 1,000.00 Cuota ¢ 6,000.00		
	(B) Incremento de un 15.00 % = ¢ 750.00 Cuota ¢ 5,750.00		
810-001	Incorporaciones	2.250.000,00	2.250.000,00
	Nuevas Incorporaciones 75 a ¢ 30,000.00 Cada Una		
815-001	Cursos de Actualización	1.500.000,00	1.500.000,00
	Cursos 6 a ¢ 250,000.00 Cada Uno		
825-001	Certificaciones Multas y Otros	200.000,00	200.000,00
830-001	Intereses por Inversiones Transitorias	1.400.000,00	1.400.000,00

TOTAL INGRESOS :

53.590.000,00

51.838.750,00

COSTOS

905-001	Descuentos Asociados	300.000,00	300.000,00
905-002	Fondo Mutualidad 3 % Sobre el Ingreso por Cuotas	1.447.200,00	1.394.665,00
905-003	Fondo Investigación 5 % Sobre el Ingreso por Cuotas	2.412.000,00	2.324.435,00
905-004	Fondo Pre Instalación 15%	7.236.000,00	5.857.585,00

TOTAL COSTOS CUOTAS ASOCIADOS :

11.395.200,00

9.876.685,00

INGRESO NETO :

42.194.800,00

41.962.065,00

GASTOS GENERALES Y ADMINISTRACION

Proyección Según el Plan de Trabajo 2009

910-001	Salarios	9.059.550,00	9.059.550,00
910-002	Cargas Sociales	2.083.697,00	2.083.697,00
910-004	Aguinaldo	754.965,00	754.965,00
910-005	Prestaciones Legales	754.965,00	754.965,00
910-007	Servicio Contable	1.030.000,00	1.030.000,00
910-008	Asesoría Legal	1.030.000,00	1.030.000,00
910-009	Servicio Limpieza	600.000,00	600.000,00
910-010	Servicios Públicos (Luz, Agua y Teléfono)	1.200.000,00	1.200.000,00
910-012	Impuestos Municipales	700.000,00	700.000,00
910-014	Impuesto Timbre Educación y Cultura	9.000,00	9.000,00
910-015	Portes y Envíos	400.000,00	400.000,00
910-017	Servicio Vigilancia	300.000,00	300.000,00
910-018	Seguro Riesgos del Trabajo	205.505,00	205.505,00
910-020	Seguro incendio	904.800,00	904.800,00
910-022	Servicios Impresión	1.500.000,00	1.500.000,00
910-023	Publicidad y Promoción	1.000.000,00	1.000.000,00
910-024	Materiales Aseo e Higiene	500.000,00	500.000,00
910-025	Papelería y Utiles de Oficina	800.000,00	800.000,00
910-026	Actividades Sociales	300.000,00	300.000,00
910-027	Semana del Bibliotecario	300.000,00	300.000,00
910-028	Federación de Colegios Profesionales	192.000,00	192.000,00
910-029	Asamblea General	2.500.000,00	2.500.000,00
910-030	Mantenimiento Edificio	1.500.000,00	1.500.000,00

910-031	Mantenimiento Mobiliario y Equipo	250.000,00	250.000,00
910-032	Viajes y Representación	500.000,00	500.000,00
910-033	Cursos Actualización Profesional	1.000.000,00	1.000.000,00
910-034	Junta Directiva	500.000,00	500.000,00
910-035	Premio Nacional Bibliotecario	600.000,00	600.000,00
910-037	Mensajería	425.000,00	425.000,00
910-038	Incorporación Colegiados	1.250.000,00	1.250.000,00
910-040	Página WEB	1.000.000,00	1.000.000,00
910-041	Cuota IFLA	250.000,00	250.000,00
910-042	Becas	250.000,00	250.000,00
910-045	Otros Gastos	250.000,00	250.000,00
930-000	Intereses Financieros	5.600.000,00	5.600.000,00
940-000	Depreciación	2.400.000,00	2.400.000,00
TOTAL :		41.899.482,00	41.899.482,00
SUPERAVIT PRESUPUESTO ORDINARIO :		295.318,00	62.583,00

María Lourdes Flores comenta que el plan operativo sugiere el fortalecimiento de varias áreas, entre ellas la biblioteca del Colegio pero el presupuesto no lo contempla, por lo que solicita que en la línea de salarios, la persona que se contrate para Fiscalía se encargue también del desarrollo de la Biblioteca. Además, añade que antes de aprobar el presupuesto se debe analizar el plan operativo, ya que se supedita la gestión del Colegio al contenido presupuestario, más aún si se plantean proyectos auspiciados con el apoyo de organismos nacionales e internacionales. Presenta la moción de que los futuros presupuestos se presenten concordantes con el plan estratégico y que, de manera puntual en este que aparezca reflejado un fondo para garantizar al menos un recurso humano para el desarrollo de la biblioteca.

Álvaro Pérez apoya las observaciones de María Lourdes Flores y enfatiza las múltiples ocasiones en que se ha solicitado a las Juntas Directivas que entreguen un plan de trabajo más detallado antes de aprobar el presupuesto.

Silvia Díaz confirma que el plan operativo viene sustentado varias áreas pero no se presenta tan detallado como lo solicitan.

Lovania Garmendia apoya a María Lourdes Flores en cuanto a contratación de una persona que apoye no solo la Fiscalía, sino a todos los miembros de la Junta Directiva. Por otro lado, pregunta si el rubro de Asamblea General incluye las Asambleas extraordinarias o no se han considerado. Igualmente pregunta dónde se contempla el pago del préstamo por la compra de la Sede. Silvia Díaz le responde que la línea de “Intereses Financieros” corresponde al préstamo del banco. En cuanto a las asambleas extraordinarias se piensa seguir realizándolas en la sede por lo que los gastos serían inferiores.

Amalia González Valle consulta si el rubro de cursos de actualización, se refiere al presupuesto estimado para uso de las jornadas o incluye otros cursos. Además consulta qué es más importante la página si Web o los cursos de actualización, pues considera que es muy poco el presupuesto asignado. Silvia Díaz responde que el rediseño es

aproximadamente ese monto, pero que no es simplemente una página Web, sino incluye un programa autosostenible para que las compañeras de la oficina administren y actualicen las informaciones, datos de colegiados, entre otros aspectos. Jeffrey Zúñiga agrega que la página Web tendrá una interrelación con la base de datos de colegiados, es interactiva y más dinámica.

María Lourdes Flores pregunta que “Fondo preinstalación 15%” de siete millones doscientos treinta y seis mil colones (¢7.236.000). Silvia Días le responde que éste corresponde al fondo aprobado hace tres años para la compra, instalación, remodelación y equipamiento de la sede.

Ruperto Arce observa que existe una cuota para IFLA por lo que desea conocer cuál fue el beneficio de haber pertenecido a IFLA durante éste año, e informa que las veces que ha consultado el directorio de IFLA no se menciona el Colegio. Gilberto Méndez señala que ha permitido un mayor trabajo de integración en Centroamérica, apoyando el proyecto de la FECEAB. Ruperto agrega que se esta sub utilizando la afiliación a uno de las organizaciones más importantes a nivel mundial.

Ana Cecilia Torres apunta que es un logro haber presupuestado la afiliación de IFLA pero que se podría integrar una comisión eventual y de corta duración para discutir los recursos para aprovechar más ésta afiliación.

Amalia González Valle observa que se presentan dos propuestas idénticas pero con diferencias en el superávit ¿con que objetivo se propone un veinte por ciento (20%) si el dinero quedaría en un superávit o cuál es la partida que se incrementaría para justificar el incremento del veinte por ciento (20%)? Silvia Díaz le responde que el “Fondo de preinstalación” es el que se vería afectado.

Se aprueba la Opción B con 56 votos, por lo que la cuota mensual a partir de enero de 2009 sería de cinco mil setecientos cincuenta colones (¢5.750).

ARTICULO SEIS: Elección de miembros de la Junta Directiva y del Tribunal de Honor

PUESTO	Candidato(a)	Candidato(a)	Candidato(a)
---------------	---------------------	---------------------	---------------------

VICEPRESIDENCIA	Julissa Mendez M.		
------------------------	--------------------------	--	--

A favor 91

Nulos 4

Blancos 3

Resulta electa Julissa Méndez Marín como Vicepresidenta

TESORERA(O)	Orlando Delgado	Vilma Brenes	
--------------------	------------------------	---------------------	--

A favor 67

A favor 36

Nulos 1

Blancos 0

Resulta electo Orlando Delgado Quirós como Tesorero

SECRETARIA	Ana Victoria Chacón		
-------------------	----------------------------	--	--

GENERAL A favor 100

Nulos 4
Blancos 0

Resulta electa Ana Victoria Chacón Monge como Secretaria General

PUESTO	Candidato(a)	Candidato(a)	Candidato(a)
VOCAL 2	Max Munoz	Ramón Masis	

A favor 33	A favor 70
Nulos 1	
Blancos	

Resulta electo Ramón Masis Rojas como Vocal 2

TRIBUNAL DE HONOR 1	Max Muñoz	Flory Cordero
----------------------------	------------------	----------------------

A favor 48	A favor 44
Nulos 2	
Blancos 1	

Resulta electo Max Muñoz Ruiz como Miembro 1 del Tribunal de Honor

TRIBUNAL DE HONOR 2	Flory Cordero
----------------------------	----------------------

A favor 87
Nulos 4
Blancos 1

Resulta electa Flory Cordero Meléndez como Miembro 2 del Tribunal de Honor

ARTICULO SIETE: Asuntos Varios, Avances y Propuestas de las Comisiones de Trabajo ad-hoc, Plan Estratégico 2008-2013 da lectura al documento preparado por Ramón Masís, Julissa Méndez, Rebecca Bolaños y Silvia Díaz, en donde se plantean diferentes aspectos para fortalecer el desarrollo del Colegio. Se ofrece la misión, visión, objetivos, áreas de trabajo, clientes, análisis FODA, productos, entre otros.

Laura Guevara solicita que se agregue en el apartado de “Productos Esperados” (en la página 3), el desarrollo de la Biblioteca.

Se somete a votación y se aprueba por mayoría.

ARTICULO OCHO: Asuntos Varios, Informe de la Comisión de Reglamento y Legislación.

Informe de Comisión de Reglamento y Legislación

La Comisión se reunió una vez, desde el inicio existían dos posiciones distintas ante la reforma de la reglamentación del COBI, pero como profesionales como somos, los miembros de la comisión presentes, conciliamos en los pasos a seguir para trabajar de la mejor manera.

Parte de los miembros, lo que solicitaban era finiquitar el Proceso de Incorporación del colegiado carné 846, quién es Archivero. El cual fue mal ejecutado por parte del personal administrativo que laboraba en el 2004, y no fue debidamente revisado por parte de los responsables de la Junta en verificar los trámites de incorporación. Recordemos que se tomó un título de Maestría como base de la incorporación, en lugar de bachillerato o licenciatura, ocasionando así que una persona sin estudios en bibliotecología se incorporara.

Se contrataron varios abogados para seguir el caso, de los cuales ninguno le dio el debido proceso, dejando que pasara así el tiempo. La Junta en ese momento procedió a la desincorporación, pero el señor Cortés puso un Recurso de Amparo, el cual le dieron a lugar, beneficiando al colegiado.

En Septiembre del 2008, se contrató al Lic. Danilo May Cantillano, abogado con experiencia en colegios profesionales, al cual se le pidió su criterio jurídico. El Lic. May, no brindó un informe sumamente claro, en donde nos indica que el proceso ya había caducado, pues el mismo inició el 21 de enero del 2004, y según el artículo 173 de la Ley de Administración Pública vigente en ese momento, el periodo es de 4 años, caducando entonces el proceso el pasado 21 de enero del 2008. Además, el abogado nos indica que este caso no abre portillos para que profesionales de otras áreas se incorporen al COBI, ya que la Ley Orgánica lo especifica bien, y que este caso fue un error de procedimiento, no atentando la legislación del Colegio.

A raíz de estos hechos, la Comisión iniciará a revisar el Reglamento del COBI, en donde los miembros harán sus manifestaciones, para luego elaborar un sólo documento a manera de propuesta, para ser presentando en una Asamblea Extraordinaria para su revisión y eventual aprobación.

Lic. Jeffrey Zúñiga Arias

Laura Guevara consulta si esta persona recibe la documentación, informaciones y demás como cualquier colegiado y si tiene los mismos deberes y derechos de los miembros activos del Colegio. A lo que se le responde que sí, incluso ha participado en asambleas.

Ana Lorena Núñez pregunta cómo se cerrará ese portillo de personas que poseen una maestría en Bibliotecología pero que han estudiado otra carrera a nivel de bachillerato o licenciatura. Jeffrey Zúñiga menciona que esta situación será muy difícil que se vuelva a presentar, porque fue un procedimiento mal realizado al momento de recopilar la documentación necesaria para la incorporación. Según nos indica el Lic. Danilo May, la misma ley orgánica estipula muy bien los requisitos de incorporación. Silvia Díaz añade que el error no da derecho de obligatoriedad a incorporar otros profesionales.

María Lourdes Flores señala la importancia de revisar este caso. Comenta que hasta ayer recibió el dictamen del Lic. Danilo May y solicita la lectura de este dictamen, pues considera que la Asamblea tiene el derecho de conocer la razón por la cual, no se **des colegio a esta persona**.

Silvia Díaz indican que dicha acción pudo ejecutarse desde la Asamblea General 2004, explica que el informe del Lic. Danilo May se presentó hasta el primero de octubre, pues fue hasta mediados de setiembre que se concilió una reunión para visualizar la situación. Además, explica el motivo que suscitó el cambio del abogado, ya que se le habían solicitado informes al Lic. Fernando Baltodano pero estos no nos satisficieron.

El dictamen hace un recuento histórico del proceso, así cómo la caducidad del tiempo para que el Colegio tomara las acciones propias y desincorporar a éste colegiado. Posterior a la lectura del dictamen, Silvia Díaz enfatiza en la necesidad urgente de crear y definir la jurisprudencia apropiada para este y otros casos.

Carlos Ramírez comenta su inquietud ante casos similares de personas que, con todo el esfuerzo tratan de cumplir con los requisitos pero que no podrán ejercer la profesión debido a que su base académica no es la Bibliotecología. Recordó la sugerencia de una colegiada dónde cabía la posibilidad de invitarlos pues compartimos aspectos en común.

El Lic. Danilo May subraya que no existe la posibilidad de que otra persona se incorpore, pues en este caso se vivió una situación muy particular.

María Lourdes Flores agradece la claridad y puntualidad del informe y reflexiona sobre el descuido de la Secretaría ante la situación; comentó lo reprochable moralmente del Señor Cortes Ramírez, pues conocía las limitaciones para colegiarse y aún así presentó sus atestados. Propone que la Fiscal disponga un informe para asentar un precedente, buscar mecanismos y responsabilidades para que no vuelva a suceder. Asimismo señala que, si el Tribunal de Honor debe proceder que lo haga. Por otro lado enfatiza sobre la importancia de mantener informada a la Asamblea, pues es un órgano competente capaz de tomar decisiones que la Junta Directiva no puede por sus mismas limitaciones.

Adriana Morales avala a María Lourdes Flores en relación con la intervención del Tribunal de Honor y del Tribunal de Ética, pues ellos tienen la potestad de expulsarnos por el mal ejercicio profesional. No obstante, recuerda en que en las últimas tres asambleas se presentó el caso; el fiscal de ese momento mencionaba el debido proceso y los dictámenes confirmaban que se seguía el debido proceso. Por lo que cree que todos tomaron la posición de informarse. En ese momento nadie tomó otras medidas ni proporcionó sugerencias.

Agrega que más que preocuparnos porque una persona quiso prepararse y ser parte de nuestro Colegio, debemos preocuparnos más por aquellos casos en los que nuestras unidades de información son atendidas por personas sin estudios y ni se preocupan por capacitarse para ejercer nuestra profesión.

Virginia Galvez retoma el comentario relacionado al examen de incorporación, menciona que la Federación de Colegios Profesionales nos ofreció la asesoría necesaria y que sería una herramienta para limitar a aquellos que no dominan la materia en Bibliotecología.

Álvaro Pérez lamenta la situación, máxime que el caso se dio durante su gestión, período que presentaba una serie de irregularidades y retos administrativos, que poco a poco llevaron a mejorar hasta tener el Colegio que hoy tenemos.

El Lic. Danilo May aclara dos aspectos, el primero relacionado con el examen de incorporación de colegios profesionales, el cual se puede aplicar, pero habría que reformar la ley del Colegio ya que reglamentariamente no se pueden establecer trabas profesionales para el ejercicio de una profesión, eso debe establecerse desde la ley. El segundo aspecto relacionado con el comentario de Álvaro Pérez, es que si bien es cierto que la sala ordena suspender el acto administrativo en beneficio de la persona y ello tiene su tiempo

posteriormente, el Colegio pudo tomar una decisión. Sin embargo, destaca que podemos tranquilizarnos porque la ley nos respalda y no se puede obviar.

Silvia Delgado dice que el recurso de amparo presentado por el colegiado en cuestión no se puede invocar a futuro como fundamento pero consulta si ¿el voto de la sala constitucional indica expresamente la imposibilidad de acudir a este documento a futuro? Y si es posible que el dictamen presentado por el Lic. Danilo May se pueda remitir a la Asamblea.

La Sala, cuando resolvió el recurso de amparo dictó sobre el debido proceso (el debido proceso es darle tiempo a la persona para que se defienda), la Sala no considera si cumple o no los requisitos, simplemente la Sala determinó que se daban violaciones al proceso y anuló el acuerdo del Colegio, el cual anulaba un acuerdo anterior. Por otra parte, los votos que emite la Sala no son vinculantes, es decir, se aplican únicamente para el caso que se emitió.

SE ACUERDA: Enviar junto con el Acta de la Asamblea General Ordinaria No. 52, el dictamen del caso del Señor Cortes Ramírez.

ARTICULO NUEVE: Asuntos Varios, Reglamento Funcionamiento Fondo de Investigación Nelly Koper. Silvia Díaz informa que se trabajó en un borrador pero que no se logró conciliar con el Comité su revisión, por lo que se retomará para el nuevo período. Igualmente al ser reglamento deberá aprobarse en una asamblea extraordinaria.

ARTICULO DIEZ: Asuntos Varios, Informe de Comisiones (Bibliotecas Escolares, Reglamento y Legislación, Perfil de Jefaturas). En cuanto a este aspecto, Silvia Díaz menciona que ya se analizó el informe de la Comisión de Reglamento y Legislación; por otro lado la Comisión de Perfil de Jefaturas no tuvo lugar reuniones de trabajo, por lo que se presenta el Informe de la Comisión de Bibliotecas Escolares.

**Observaciones de la Comisión de Bibliotecas Escolares,
organizada por el Colegio de Bibliotecario de Costa Rica,
con respecto a la situación actual de las
Bibliotecas Educativas del país.**

1. Con respecto al trabajo de los Bibliotecarios Escolares, su estabilidad y el respeto a sus derechos y funciones:

- Nombramiento de personal no especializado en bibliotecología.

Las personas no profesionales nombradas para atender la biblioteca, no deben ser nombrados como bibliotecario, ya que lo que hacen es dejar en mal el nombre y la reputación de la profesión.

No se puede justificar, puesto que no ha habido un reclutamiento formal. Hay quienes justifican diciendo que es preferible que haya alguien en la biblioteca a que no haya nadie, esto no es otra cosa que desvirtuar nuestra profesión.

Si la administración de la Institución Educativa necesita que exista una biblioteca abierta brindando el servicio, deben buscar la manera de contratar a profesionales en bibliotecología.

El MEP debe sentir la presión de las bibliotecas cerradas, porque cuando se nombra a cualquier persona en la biblioteca, en la mayoría de los casos, por desconocer que hacer en la biblioteca, son utilizados(as) en labores propias de la dirección y no para realizar las funciones por las que fue nombrados(as) en la biblioteca, con lo cual crean una pésima imagen ante los estudiantes que se están formando, así como ante los docentes que en muchos casos desconocen la importancia y funciones de la biblioteca y del bibliotecólogo.

- Estabilidad laboral que ofrece el Ministerio de Educación, al personal en Bibliotecología.

Hace alrededor de cuatro años que el MEP no saca a concurso los puestos en propiedad para Bibliotecología, las personas interinas viven pensando en que momento llega otra persona con un traslado por excepción; esto provoca en definitiva desmotivación, inestabilidad no solo económica y laboral sino que afecta integralmente a cualquier persona.

Con respecto a lo anterior es criticable que la normativa del MEP no se acoja al preaviso el cual estipula los derechos laborales ya que al ser cesado el funcionario en ocasiones recibe el documento el día antes de la fecha en que rige.

- Presupuesto para Bibliotecas Educativas y CRA.

Es necesario que se destine un rubro específico para las bibliotecas y CRA dentro del presupuesto que el Estado destina año tras año a las Juntas de Educación y Juntas Administrativas, ya que, aunque existe un rubro para "compra de material didáctico", este se destina para muchos fines y no para la compra exclusiva de materiales para la biblioteca que el profesional en bibliotecología ha identificado como pertinentes.

- Situación de la biblioteca con respecto a la cantidad de estudiantes.

El código de Biblioteca no debe ser afectado (reubicado o eliminado), si la matrícula baja en el Centro Educativo, ya que la Biblioteca o CRA es un servicio fundamental para los estudiantes, sea la cantidad que sea.

Además el número de estudiantes no debe ser tomado en cuenta para la gestión de apertura de un código.

2. Con respecto al Departamento de Bibliotecas Escolares del Ministerio de Educación Pública.

- El Departamento de Bibliotecas Escolares debe tener ingerencia en los nombramientos de los bibliotecólogos.
- Año con año deberá girar lineamientos para que se clarifique a los y las Directores (as) de los Centros Educativos que los Bibliotecólogos Educativos son Técnico - Docente, por lo cual tienen características diferentes a los Docentes y Administrativos puros, como lo son su horario, vacaciones (tanto de las de 15 días, Semana Santa, como las de fin de año) y funciones, las cuales están claramente definidas por el Servicio Civil y la Ley de Carrera Docente. Y además de que ya no existe el puesto “Bibliotecarios Asistentes”, ni el “Administrativo – Docente”.

No se deben eliminar los asesoramientos, ya que en ellos se puede compartir experiencias para enriquecer la labor profesional en las bibliotecas.

Se recomienda:

- Realizar un encuentro de bibliotecólogos escolares, cuyas ponencias versarán sobre las inquietudes de todos para conciliar acuerdos a nivel macro, con el fin de que haya sustento para plantear una Política de Gestión de Bibliotecas Escolares, con el fin de que se sustente un modelo de bibliotecas y se establezcan los estándares mínimos con los que debe de contar la Biblioteca Educativa.
- Pedir al Departamento de Bibliotecas Escolares que brinde el resultado del diagnóstico del estado actual de las bibliotecas escolares, efectuado por este Departamento en el año 2007, como insumo fundamental para este encuentro.

Informe producto del trabajo de:

Ana Julia Arguedas Valverde

Gilberto Méndez Rodríguez

Grace Segura Chanto.

Julia Meza Guzmán

Marcela Valdés

Marcia Burke Scott

Ruth Ronny Villavicencio

Xinia Rojas González

Y alguna Colegas de las Escuelas del Circuito 06 de Hatillo, San José.

Una compañera solicita un pronunciamiento del Colegio ante la situación que acaece en varias instituciones, donde los conserjes o docentes se ocupan de la biblioteca o son reasignados para apoyar la biblioteca pero que, de una u otra forma, son responsables del mal servicio que se proporcione. Este problema debe discutirse con el Ministerio de Educación. Marcela Valdés comenta que debe reforzarse este documento.

Otra colega escolar comenta sobre los problemas que tienen los bibliotecólogos escolares, principalmente en lo que se refiere a funciones, pues muchos directores les exigen realizar tareas que no les corresponden.

Adriana Morales recomienda que el documento debe ser revisado y fortalecido por el abogado, así como analizar la vía legal apropiada para presentarlo, ya que inicialmente parece dirigido al Departamento de Bibliotecas Escolares que no tiene injerencia legal.

Otra compañera felicita el esfuerzo de la Comisión y desea saber ante quién se presentaría el documento. Por otra parte, comenta la importancia de definir un perfil de bibliotecario escolar que es fundamental, porque este permitiría que haya respecto.

Julia Meza menciona que por respeto inicialmente se presentaría ante el Sistema de Bibliotecas Escolares pero también debe presentarse ante la ministra.

Carlos Ramírez recuerda que el Colegio somos todos y que no es simplemente pedirle a la Junta Directiva que nos resuelvan los problemas, sugiere que empecemos a documentar todo lo que hacemos y a crear expedientes para fortalecer el desempeño de la Fiscalía.

ARTICULO ONCE: Varios, conformación de comisiones propuestas en el Informe de Presidencia.

Comisión IFLA	Comisión 35 Aniversario	Comisión Remodelación Sede
Ana Cecilia Torres	Max Muñoz	Amalia González
Ruperto Arce	Orlando Delgado	Silvia Díaz
Yamileth Solano	Ramón Masís	Julissa Méndez
	Gustavo Masís	Jeffrey Zúñiga
	Julia Meza	

ARTICULO DOCE: Varios, solicitud presentada por Orlando Delgado que dice “Enviar junto con la Convocatoria, los informes de Presidencia, de Tesorería, de Fiscalía, de Comisiones, reglamento de debates y/o toda documentación que sería analizada durante la Asamblea General de cada año, siempre que no eleve los costos, otra posibilidad es colocar esta información en el sitio del Colegio para que se encuentre accesible. Silvia Díaz comenta que se tratará de aplicar pero que la información financiera se enviará antes del cierre del mes y advierte que la información correspondiente al cierre puede variar pero se presentará durante la Asamblea.

ARTICULO TRECE: Varios, Silvia Díaz notifica sobre la labor de capturar documentos que podrían afectar nuestro quehacer, tal es el caso de la información publicada en el Diario Oficial La Gaceta, donde se presenta un proyecto de Ley de Reforma del Sistema Nacional de Bibliotecas. A la Asamblea se le solicita enviar las recomendaciones para analizar el caso con el asesor legal, advertir las implicaciones de este proyecto así como las observaciones que podría aportar el Colegio.

ARTICULO CATORCE: Se finaliza la sesión a las diecinueve horas. Todos los acuerdos se toman en firme.

Silvia Díaz Ruiz
Presidenta

Julissa Méndez Marín
Secretaria General

----- ULTIMA LINEA -----